

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, CELEBRADO EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

=====

En La Alberca, a 8 de septiembre de 2023, siendo las 20:05 horas, en el salón de actos de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente Dña. Carolina Pardo Ballester, asistido por el Secretario-Administrador D. José Capel Morales, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D. David Mateo Estrada
Dña. María Carmen Lucas López
Dña. María Desamparados López Aliaga

Por el Grupo Socialista

Dña. María Carmen López Pérez
Dña. María Dolores Sánchez García
D. Juan Carlos Díez Zapata, (Ausencia justificada)

El número total de vocales asistentes es de 7 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Propuesta y elección en su caso, de Vicepresidente de la Junta Municipal.

Por parte de la Sra. Presidenta se propone a Dña. María Desamparados López Aliaga como Vicepresidenta de la Junta Municipal.

Se aprueba por 4 votos a favor, (Grupo Popular) y 2 abstenciones, (Grupo Socialista).

1.2.- Propuesta y aprobación en su caso de calendario de sesiones ordinarias, estableciendo el día y hora del mes.



Por parte de la Sra. Presidenta, se propone que los pleno ordinarios se realicen cada dos meses, estableciendo que sea el tercer jueves de mes en horario de 20 horas.

Se aprueba por unanimidad.

1.3.- Aprobar, en su caso por el Pleno de la Junta Municipal que las distintas convocatorias a los vocales se realicen a través de correo electrónico.

Se propone que las distintas convocatorias a los vocales se realicen a través de correo electrónico.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Alberca

El Secretario-Administrador

D. Carolina Pardo Ballester

D. José Capel Morales

+